



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

San Luis, 29 de Agosto de 2017

**VISTO:**

El EXP-USL: 006604/17 por el cual el Profesor Sánchez Alejandro solicita la adquisición de un servidor por un monto aproximado de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000) y,

**CONSIDERANDO:**

Que la compra es solicitada en el marco del programa FOMEI 2015 aprobada por Res. 036/17 CD.

Que se adjunta a la presente el pedido del Profesor Ariel Ortiz Suárez para la compra de "Tablets" a fin de ejecutar los fondos del programa antes mencionado.

Que por lo expuesto se considera expedita la vía de contratación Directa prevista en el Art. 25° - Inciso "d" del Decreto 1023/01, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/12 , Ordenanza C.S. N° 14/10 y Ordenanzas C.S. N° 40 y 41/16.

Lo informado por la Secretaría Administrativa de la Facultad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa a la empresa PABLO COMPUTACIÓN por un monto total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES (\$47.093)

**ARTICULO 2°:** Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a : 80-51 FOMEI.

**ARTICULO 3°:** Tómese razón, Comuníquese, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese

**DECRETO N° 6/17**

  
MCs. Norma Edith Herrera  
Secretaría Administrativa  
FCFMyN-U.N.S.L.

  
Dr. Fernando...  
FCFMyN-U.N.S.L.